BCN

REF.: Autoriza Compra por Convenio Marco.

RESOLUCIÓN N° 00064

SANTIAGO, 04 FEB 2016

VISTOS:

Los antecedentes que se acompañan; La Resolución N° 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba el nuevo Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; La Ley N° 19.886 de compras y contratación pública; el artículo 8 de su reglamento, contenido con el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto el en inciso segundo del Artículo 75 del Estatuto del Personal de la Biblioteca del Congreso Nacional; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar, por orden del Director, el formulario de requerimiento de compras del Jefe de Departamento de Sistemas y Servicios de Información en Red, Luis González Cos, la cotización por la compra de una impresora, a través del Portal Mercado Público con la ID N° 1260697 la Orden de Compra N° 2020-23-CM16.

De conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente;

CONSIDERANDO:

1.- Que se requiere la compra de de una impresora láser, necesarios para el jefe de SISRED, para desempeñar labores de su cargo, impresión, scanner y copia de documentos, la que actualmente utiliza será enviada al área de Arquitectura de la Información en Santiago.

2.- Que los productos requeridos, se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Público,

En mérito de lo anterior,

R E S U E L V O:

Autorícese la compra, mediante Convenio Marco, a la **Empresa Edapi S.A. Rut N° 85.541.900-9**, de una impresora láser, con Orden de Compra N° 2020-23-CM16 por un valor de $ 309.807 (trescientos nueve mil ochocientos siete pesos), impuestos incluidos.

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR

EDMUNDO SERANI PRADENAS
DIRECTOR ADJUNTO (S)
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL
DIRECTOR ADJUNTO

RFC/RGI/FAR/CBT/MAC/ADL/psm